

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y seis de la sesión extraordinaria celebrada el día diez de octubre de dos mil catorce a las once horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra; ciudadana Victoria Anahí Olgún Rojas, *se incorporó a la sesión*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día diez de octubre del dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

Antes de dar lectura al orden del día, el regidor Salvador Caro está pidiendo el uso de la palabra, ¿para qué efectos regidor?

El Regidor Salvador Caro Cabrera: Gracias Presidente. Es para solicitar que este Pleno pueda guardar un minuto de silencio en memoria de los jóvenes asesinados a manos del Gobierno de Guerrero y para que regresen vivos los cuarenta y tres jóvenes normalistas desaparecidos también a manos de autoridades de Guerrero; asimismo en memoria de los veintitrés jóvenes presuntos delincuentes asesinados a manos de integrantes del Ejército Mexicano en el Estado de México.

El Señor Presidente Municipal: Considerando la petición que hace el regidor Salvador Caro Cabrera, se solicita a los presentes ponernos de pie para efectos de guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

(Se reanudó la sesión)

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias. Proceda Secretario.

El Señor Secretario General: Sí señor Presidente. Para antes doy cuenta de la asistencia de la regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica se consulta si se aprueba... Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El Señor Presidente Municipal: En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de la iniciativa de decreto agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta de referencia... Aprobado.

Aprobada la moción, se instruye al Secretario General enuncie la iniciativa que nos ocupa.

El Señor Secretario General: 1.- INICIATIVA DE DECRETO QUE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO PROVENIENTES DEL FONDO "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2014 (CONVENIO C)" CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL ANEXO 19 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN

Primero.- Se autoriza al municipio de Guadalajara la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 16'000,000.00 (Dieciséis Millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Fondo de Contingencias Económicas para Inversión 2014 (Convenio C), con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

No.	Nombra de Obra
1	Remodelación de la Unidad Deportiva No. 16. "Profesor J. Jesús Morfín"
2	Remodelación de la Unidad Deportiva No. 42. "Cuauhtémoc"
3	Remodelación de la Unidad Deportiva No. 51. "Cecilia Cigala de García"

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el convenio necesario con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración señores regidores, la iniciativa de decreto de referencia, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... Se concede el uso de la palabra al ingeniero Alberto Cárdenas.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Gracias Presidente. Para hacer una propuesta por parte de nuestro grupo y dado que se está o se repite un caso similar de hace un año en donde de último momento nos mandan un convenio para aprobarse urgentemente si no se pierden los recursos. Hace un año se aprobaron quince millones de pesos que después nos dimos cuenta que venían amañados desde el centro de la república y se dieron cuenta después tarde y los recursos se perdieron aquí para Guadalajara. En este caso concreto nosotros siempre decimos que cualquier convenio, cualquier machote que venga del D.F. o del mismo Gobierno del Estado aplicado por parejo para todos los municipios, no tenemos porque firmarlo tal como viene, nosotros aquí sugerimos y proponemos dos modificaciones al convenio propuesto por las razones siguientes: Proponemos que se quite el

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

punto sexto del convenio a aprobar hoy, perdón del decreto a aprobar hoy, porque si aprobáramos este punto estaríamos aprobando los anexos técnicos, los cuadros de precios unitarios que nos parece están excedidos en algunos conceptos; la propuesta es que se aprueben el convenio, que no se pierda el recurso, le quitamos esa parte sexta y miren, hay razones para hacerlo así Presidente, hay razones, si vemos la Unidad Jesús Morfín en los tres conceptos de cimentación, construcción a acabados prácticamente suman \$10,000 por metro cuadrado lo que se haría ahí de obra.

El módulo multimodal infantil lo ponen en \$149,000 cuando esos módulos vienen contando un tercio o una cuarta parte, precios que se ven en páginas de internet, nos basamos en las fotos que ponen en los anexos técnicos son casi similares, si vemos la Unidad Deportiva Cecilia Sigala, otra vez metro cuadrado que se va a reformar \$10,000.00, nivelación de cancha, Presidente la están cobrando a \$330,000.00 o sea una cancha de ese tipo ya está nivelado no tienen porqué gastarse tanto, es decir, y podríamos poner aquí el precio que traen para los aparatos de ejercicio al aire libre de \$23,000.00 en esta tabla cuando cuestan, cinco, siete, ocho, nueve mil pesos dependiendo el tipo de equipo.

El diferencial que trae en la construcción de taquilla, baños, bodega en una unidad la trae en \$1,100, en otra la trae en \$8,000.00 son precios unitarios que vienen desarticulados, caros, y por eso Presidente proponemos quitar el apartado sexto del convenio, del acuerdo perdón, quitar el sexto del acuerdo, y ampliar el primer punto del acuerdo para que con un texto en donde al hacer un esfuerzo para la presentación del recurso se puedan ampliar metas en el mismo rubro, podría quedar abierta, mire Presidente de seguro que se pueden ahorrar aquí tres o cuatro millones de pesos o más y ese recurso que se vaya a otra unidad deportiva sin especificarlo aquí o bien en la misma se podría quizá hacer algo más importante, entonces con eso podría quedar más atado, más claro y más preciso estos dieciséis millones de pesos federales.

El Señor Presidente Municipal: Yo no veo ningún problema para efectos de que haya una modificación cuando lo que buscamos es la autorización para la firma del acuerdo en el monto de recursos que se están presupuestando y la especificación de hacia qué unidades se estarían orientando, evidentemente yo creo que la revisión del anexo técnico, la orientación misma de los recursos en estas unidades sería su oportunidad y decisión del Ayuntamiento el poderlo ajustar, entonces mientras el sentido

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

del convenio no se modifique que es la autorización por el monto y para los efectos que se establece, me parece es procedente la propuesta.

En el uso de la palabra la regidora Candelaria Ochoa.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Sí gracias Presidente. Compañeras, compañeros el día de antier yo me di cuenta que en los tres anexos los precios eran distintos, en unos estaba a la baja, en unos estaba a la alta, hice esas observaciones y el día de ayer me llevan un documento anexo ya sin los precios unitarios, pero me justifican los precios a la alta, no los precios a la baja, si comparáramos los precios del mercado pues seguramente no serían esos y entonces en algunos por ejemplo me dicen: es que es a la alta porque en el presupuesto se generó un error al no escribir la cantidad de 426.79 metros cúbicos y el precio unitario es de \$216.00 que corresponde al componente, en la observación número dos que hice sobre los aparatos ejercitadores, dicen: ¡no! es que nos equivocamos no cuestan \$13,460 sino \$23,460, me parece que eso no lo pueden hacer con esta facilidad, si en todo caso se tienen que investigar los precios del mercado y a partir de eso podemos aprobar las cantidades que están solicitando.

Es cuanto Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Yo creo que este tema desde luego habrá oportunidad de abordarlo una vez que se revise la asignación y la discusión de los proyectos, la licitación misma para los efectos de la aprobación reitero tiene que ver con el monto y tiene que ver con el destino, creo que los planteamientos de modificación proceden de manera pues que si no tienen inconvenientes y si no hay más quien desee hacer uso de la palabra, someteríamos a la consideración con las modificaciones que propone el ingeniero Alberto Cárdenas, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano en votación económica, se instruye al Secretario General proceda a recoger el sentido de la votación, toda vez que se requiere de mayoría calificada.

El Señor Secretario General: Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *a favor*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *a favor*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *a favor*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *a favor*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *a favor*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *a favor*; ciudadana María

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Candelaria Ochoa Ávalos, *abstención*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *abstención*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *abstención*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *a favor*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *a favor*; ciudadano David Contreras Vázquez, *a favor*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *a favor*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *a favor*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *a favor*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *a favor*; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, *a favor*; ciudadano Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, *a favor*.

El resultado de la votación son: 15 votos a favor, 3 abstenciones que sumados serían 18 votos en total a favor señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: En los términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se declara aprobada por mayoría calificada la iniciativa de decreto enlistada con el número uno toda vez que tenemos 18 votos a favor.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión, muchas gracias por su presencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS .

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

**REGIDOR SERGIO TABARES
OROZCO.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMON DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diez de octubre de dos mil catorce.